

MAT: Autorízase Postergación de Feriado Legal a los Funcionarios que se indican.-

Monte Patria, 10 de Diciembre de 2018.-

DECRETO ALCALDICIO N° 20.304.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo de 2000;
- La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de Diciembre de 2016, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortes;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de Diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 16.258, del 13 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto salud para el año 2018;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo, y

CONSIDERANDO:

Director del Centro de Salud Familiar El Palqui, envía postergación de Feriado Legal del periodo 2018.-

DECRETO:

1.- AUTORIZASE Postergación de Feriado Legal del periodo 2018, para que estos días sean tomados en conjunto con los del año 2019, a los siguientes funcionarios:

Funcionario	N° de días Postergado
NELLY TELLO ROJAS	5
KATHERINE MILLON FARIAS	10
JANNETTE CARVAJAL ARANCIBIA	13
DANIEL GOMEZ FUENTES	2
DANIELA COLLAO ORTIZ	3
MARIA JOSE FLORES MADERA	10
PAULINA CORTES ALVAREZ	10
FRANCISCO FLORES BERRIOS	5
ANGELICA GALLEGUILLOS PIZARRO	6
MACARENA GODOY GALVEZ	11
MARIA HORTENSIA BERRIOS GOMEZ	5
PAULO SANDOVAL CANIUMILLA	5
BETZABE DIAZ CORTES	3
MARCOS ARAYA CARVAJAL	3
MARIA REBECA CHAVEZ BRAVO	3
SARA ARAYA DIAZ	5
CLAUDIO MARQUEZ LAFFERTE	5

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Alejandro Lara Vásquez
SECRETARIO MUNICIPAL
JDC/TERPAC
Secretaría Municipal (Of. de Partes)
CESFAM
Unidad de Personal



[Signature]
ALCALDE